

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****39597** *INVERSIONES FERHENAR, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de la sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 2011, acordó reducir el capital social en 1.352.277,23 euros a 0,00 euros, por compensación de pérdidas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- El Administrador Único, Iván García de la Serna.

ID: A110093465-1